

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados


Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



El Felanitgense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

INSPECCION DE LA

PROPIEDAD RÚSTICA

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Hacienda que dice:

«Publicada en la «Gaceta» de 3 de este mes una Real orden fecha del día anterior, expedida por el ministerio de Fomento, disponiendo que, con objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rústica, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación en determinadas provincias que se indican, se forme un inventario de bienes de esa índole, con sujeción a datos o antecedentes que de antemano se consignen, y requiriendo la misma Real orden, para la realización adecuada de esos trabajos, la colaboración concienzuda e intensa de determinados organismos de la Hacienda pública como son los ingenieros civiles afectos al Servicio Catastral y los Administradores de Propiedades y Contribuciones.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, recogiendo de este ministerio de Hacienda en la parte que le incumbe, la labor que señala la mencionada Real orden, prevenga y encargue a ese personal técnico y administrativo que se halla a su cargo se ponga inmediatamente, en cada provincia, a disposición de la Comisión que crea dicha Real orden, y siguiendo las instrucciones de la misma entidad, secunde con el mayor celo la gestión de ésta, a fin de que el rendimiento de trabajo en los plazos que se fijan sea eficaz y fructuoso en la medida que fuere menester para responder a los propósitos que abraza el ministerio de Fomento.»

ESPAÑA Y AMÉRICA.—LA EMIGRACION

Procede afirmar este principio: «A España conviene la emigración temporal de sus hijos.»

Y le conviene por los motivos siguientes:
Primero. Porque los españoles se creen desprovistos de las facultades emprendedoras de otros pueblos; y solamente cuando se ponen en contacto con éstos se convencen de que pueden llegar y llegar adonde alcancen y aun donde no alcanzan los que más ardimientos posean: ejemplos numerosos dan todos los días en varios países de Europa, en Africa, en toda América y en Ocenía.

Segundo. Porque el pesimismo que se predica y se practica en varios centros políticos de España envenena los sentimientos de cordialidad, quebranta la voluntad para la lucha de la vida y anula el esfuerzo de energía necesario para cumplir el lema que España ha llevado en su bandera desde 1492: PLUS ULTRA; «siempre más allá»; mientras que al entrar en concurso de trabajo y de estudio con individuos de otras nacionalidades, los emigrantes españoles comprenden prácticamente que no pueden ser buenos, por extemporáneos o por ineficaces o injustos los ideales para cuya consecución se necesitan la huelga casi constante y la discordia permanente en el Gobierno, en los Municipios, en los talleres y hasta en los hogares.

Tercero. Porque el emigrante, en todas partes adonde llegue, es un propagandista, mejor cuanto más instruido sea, de las artes, de las industrias y de la vida espiritual de su país de origen, al cual convendría tener escuelas de emigrantes para instruir a éstos en Historia, en Geografía comercial y en Literatura, mediante lecciones verbales sintéticas que les servirían de medios para sostener con decoro la representación de su Patria.

Cuarto. Porque en el ánimo de todos los emigrantes, a medida que el barco donde han tomado pasaje se aparta de las orillas del lugar en que residen sus recuerdos, sus amistades infantiles y el lugar en que se mecía su cuna, se despierta un amor patrio intenso y vehemente que convierte en optimismo consolador y fecundo las desesperaciones y desconfianzas de los días pasados.

Quinto. Porque los que emigran tienen oca-

sión de comparar personas, procederes, conductas, intereses y aspiraciones de diferentes hombres y de distintas naciones; y, entonces, ante su conciencia reflexiva se levantan ideales de raza, de Patria y de familia que son como estrellas rutilantes que guían sus pasos durante los días de la emigración; y

Sexto. Porque los emigrantes que vuelven traen noticias de gustos y de costumbre de otros pueblos; y esas noticias influyen ventajosamente en la industria, el comercio y las artes de España.

Y para las naciones de América es conveniente la inmigración española por las circunstancias siguientes:

Primera. Porque los españoles, cuando emigran, aunque expresen protestas de disgusto y palabras de desamor para su Patria, porque ésto no se muestre en todo como ellos desearan, a todas partes donde van llevan su idioma, que es un canto armonioso en lo de las bellezas de la vida; llevan el recuerdo de obras pictóricas representativas de un genio cuyas enseñanzas son necesarias para toda América; llevan reminiscencias de arquitectura que parecen simbólicas de lo infinito y de lo eterno; y llevan sus cantos populares y sus danzas legendarias, que son notas rítmicas de sublimes aspiraciones afectivas.

Segunda. Porque ni en Montreal, ni en Nueva York, ni en Buenos Aires, ni en Río Janeiro se desconoce que los españoles, cuando se apartan del sitio en donde pueden influir en los asuntos políticos con su voto o su propaganda, condensan su actividad en las artes o industrias que profesan, y en ellas producen más y mejor que los demás inmigrantes, y, además, sirven de estímulo para sus compañeros de otras nacionalidades.

Tercera. Porque en América, lo mismo que en el resto del mundo terrestre, los intereses espirituales, como honor, dignidad, justicia, caballerosidad, hidalgía no pueden ser desentendidos en favor de los intereses materiales, porque no solamente de pan puede vivir el hombre; y los españoles representan una tradición de gloria y de heroicidades, que, aunque ellos mismos no quieran, son recordadas al mencionar los apellidos que ostentan. Y los americanos saben cuán necesitados están de esa especie de aristocracia espiritual que en toda América representan las familias españolas; y

Cuarta. Porque los españoles llevan conocimientos de artes y oficios, actividad para el trabajo, iniciativas para toda clase de empresas y relaciones comerciales, que en América, incluso en la anglosajona, son de una utilidad de capital importancia.

En toda América saben muy bien que el trabajo, los capitales y la industria de Europa han sido los creadores y fomentadores de la riqueza americana; y saben que actualmente, con motivo de la reconstrucción de pueblos asolados por la guerra, hay naciones europeas que tienen tanto que ofrecer a los inmigrantes como las más favorecidas americanas; si a esas consideraciones se agrega la de que los americanos de todas las zonas gustan más de la apacibilidad de las oficinas que de la rudeza del trabajo material; más de las rápidas operaciones bancarias que de las minuciosas labores de taller, se comprenderá fácilmente que si a España no perjudica la emigración temporal de sus hijos, para América la inmigración de los europeos, y especialmente de los españoles, es beneficiosa y productiva, por lo que merece ser tratada con singular consideración.

MANUEL RODRIGUEZ-NAVAS.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

En la noche del Corpus, una terrible noticia circuló por la villa de San Juan, levantando al par que la piedad para las víctimas la indignación contra el criminal.

Se presentó a las nueve de la noche a la guar-

dia civil, un individuo llamado Rafael, (a) el sepulturero, porque llegó al pueblo hace algún tiempo, para desempeñar dicho oficio, que abandonó luego, comunicando que había encontrado a una hija suya ahorcada con una cuerda, atada a una escalera, en las afueras de su casa que la tiene en las inmediaciones del pueblo, y que le faltaba la otra hija.

Ambas niñas habían estado hasta hace poco en un asilo. Su padre es viudo.

La guardia civil se dirigió inmediatamente a la casa del denunciante donde encontró efectivamente el cadáver de una niña de 14 años, que pendía atada por el cuello, de una escalera.

Recorrieron las inmediaciones de la casa para buscar a la otra niña, de 10 años de edad, y al poco rato vieron como su cuerpo se balanceaba, ahorcado, de una rama de una higuera.

La benemérita empezó seguidamente las averiguaciones para descubrir al autor del doble y repugnante crimen, pues les pareció por los indicios que no se trataba de suicidios.

Interrogaron al padre de las dos infelices niñas, y como incurriera en contradicciones, y teniendo además en cuenta los detalles de su vida errante y los rumores que circulaban en el pueblo, procedieron a su detención.

Decíase que las dos niñas molestaban y por eso han sido eliminadas.

Todo el pueblo de San Juan se halla indignado contra el presunto criminal, y tiene interés en poner de relieve que el detenido no es natural de San Juan.

DE LA PENINSULA

En los pasados días fué recibido en audiencia por S. M. el Rey el ilustre plenipotenciario de Bélgica en España, barón Vander Elst.

En esta audiencia el representante del país belga, por encargo del Rey Alberto, hizo entrega a Su Majestad del primer ejemplar de la medalla creada en Bélgica para recompensar a los que durante la guerra se distinguieron por su labor benéfica y humanitaria, no solamente en favor de los prisioneros, sino también en el de todos los que sufrieron las inclemencias y rigores de la lucha.

La medalla está encerrada en precioso estuche; es de bronce y tiene en su anverso el busto del Rey, ostentando en el reverso la siguiente inscripción: «Testimonio del reconocimiento nacional a S. M. el Rey D. Alfonso XIII». Rodean la medalla una cinta roja y otra con los colores nacionales belgas.

Unida a esta medalla, el barón Van der Elst hizo entrega a D. Alfonso de una carta autógrafa del Rey Alberto, escrita en cariñosísimos términos, y en la que después de hacer fervientes votos por la prosperidad de España y de toda la Real Familia, se pone de relieve la gratitud de todos los belgas a los españoles que han procurado aliviar de alguna manera al infortunio de los combatientes.

Tan pronto recibió la carta S. M. el Rey, dió orden de que se telegrafiase al Rey Alberto de Bélgica, agradeciéndole la distinción de que le había hecho objeto, haciendo igualmente votos por la prosperidad de aquel país y de la Real Familia belga, y expresándole su ferviente deseo de que se estrechen todo lo posible los lazos entre Bélgica y España.

—La «Gaceta» publica un R. D. de Gobernación dejando en suspenso hasta el 1.º de enero próximo la vigencia del artículo 35 del Reglamento orgánico del personal de Correos, aprobado por Real decreto de once de julio de 1909.

También se dispone en atención a las especiales circunstancias creadas por el Real decreto de 22 de marzo último aprobando las plantillas del personal del Cuerpo de Correos, que los funcionarios que deseen ponerse en condiciones de ascenso a la categoría de jefe de negociado, podrán solicitar la práctica del examen a que se refiere el artículo 40 del citado Reglamento, hasta el 15 de julio próximo.

El tribunal ó tribunales nombrados a los efectos oportunos por la Dirección general empezarán y terminarán su cometido en los siguientes

plazos: de 15 de agosto al 15 de septiembre, para el examen de los oficiales primeros; el 16 de septiembre al 31 de octubre, para el de los segundos, y del 1.º de noviembre al 15 de diciembre para el de los terceros.

Por último, se dictan reglas para la provisión de las vacantes naturales que se produzcan en la escala de jefes de negociado de tercera clase y se determina que los beneficios del mencionado Real decreto sean igualmente de aplicación a los funcionarios que se hallaren en situación de licencia ilimitada ó en la de supernumerarios, los cuales no podrán alegar ignorancia ni deducir perjuicio contra tercero si no ejercitaran el derecho que por el mismo se les concede.

SECCION LOCAL

Por medio de bando publicado el día 19 del corriente se invitó a todo el vecindario para que asista mañana a la reunión pública que ha de tener lugar en el Teatro Principal.

El acto empezará a las cuatro de la tarde, y en él darán detalles de sus respectivos proyectos de canalización y aprovechamiento de las aguas de la Fuente de Santa Margarita y alcantarillado completo de esta población, el Ingeniero agrónomo D. Ernesto Mestre y el Arquitecto D. Jaime Aleñá.

El señor Alcalde nos ruega reiteremos a todos la invitación para asistir a dicho acto y gustosos accedemos a su petición.

Al tren de este ramal que venía ayer tarde, le ocurrió un percance antes de llegar a Santa María. Una de las chispas despedidas por la chimenea de la máquina, incendió unos cuévanos donde se transportaban albaricoques consignados a los comerciantes de esta plaza señores Picó Hermanos. Al ser notado el incendio paró el tren y fué aislado el vagón de la avería, consiguiéndose dominar pronto el fuego con el auxilio de los pasajeros y empleados del convoy.

Las pérdidas sufridas no son de consideración.

La banda municipal amenizó la velada del día de Corpus tocando en la Plaza del Arrabal.

Mañana por la noche hará lo propio en el mismo sitio.

La fiesta del Corpus, celebrada anteayer en nuestra parroquia, fué un testimonio más de que el pueblo felanigense tiene interés en mejorar progresivamente la solemnidad y la importancia de los actos religiosos propios de ese día consagrado por entero a la Sagrada Eucaristía.

Todas las funciones fueron de gran lucimiento y se vieron concurrirísimas: en la Misa mayor, después de bendecido el nuevo palio, el Orfeón del Círculo Recreativo cantó la partitura «Hoc est Corpus meum», del abate Perossi, predicando el P. Ginard, de San Felipe Neri; y a la procesión asistieron, además del clero y autoridades, muchas personas de significación y todas las asociaciones religiosas. Dos cosas llamaron principalmente la atención del público que presenciaba el desfile de esta última: la riqueza del artístico palio que se estrenaba—soberbia labor de recamados de oro y seda—y la innovación de ir alhajada profusamente la Custodia. Para esto presuntaron gustosas, algunas familias distinguidas, sus más valiosas preseas de orfebrería y su más rara colección de perlas y otras piedras preciosas, que colocadas en delicada distribución de festones al rededor de la gran joya que sirve de engarce a la Sagrada Forma, daban idea de la rendición de la vana pompa del mundo a la soberana representación del misterio eucarístico.

Mañana ha de celebrarse en la misma iglesia la fiesta de San Antonio de Padua con sujeción al siguiente programa: A las ocho, Misa de Comunión general para los asociados de la Pía Unión y devotos del Santo; a las diez y media exposición, Tercia y Misa mayor solemne cantada por el Orfeón mencionado, predicando el Rdo. P. Miguel Matas; por la tarde Vísperas y al anoche sermón por el mismo orador, canto del Responsorio y Te-Deum.

El martes 24 se celebrará en la forma acostumbrada la fiesta de San Juan Bautista. En la misa mayor predicará el Rdo. Sr. Ecónomo, y por la tarde, después de vísperas, se hará el ejercicio del mes de Junio con sermón.

Para el viernes 27 se prepara la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho de la mañana misa de comunión general. A las diez, Exposición, Tercia, bendición solemne de una estatua del Sagrado Corazón destinada a la iglesia de

EGMAR - A. E. G.
LA MEJOR LAMPARA POR SU DURACION Y ECONOMIA EN EL CONSUMO
VENTA AL POR MAYOR:
A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
DELEGACION PARA BALEARES: PLAZA DE CORT, 4—PALMA
Depósito en esta: **BANCO DE FELANITX**

Porto-Colom y misa mayor, cantándose la partitura «Hoc est Corpus meum» y predicando el Vicario de Deyá Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons, terminando con la novena y acto de consagración que prescribió el Papa Pio X. Por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes y ejercicio del Sagrado Corazón. A las seis, rosario, procesión de las víspas predicadas por el mismo orador sagrado, Tedeum, bendición y reserva.

Los negocios de almendrán continúan animados, con alza firme en el precio.

Hoy se paga en este mercado de 163 a 167'50 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

No ha menguado, antes bien sigue firme y activa la demanda de albaricoques por parte de los fabricantes de pulpa. Durante toda la semana se ha pagado corrientemente dicho fruto de 40 a 45 pesetas quintal.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1919

La presidió el Alcalde don Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 4 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 15'92 pesetas.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Francisca Artigues y Antonio Nicolau.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Enterado el Ayuntamiento de una instancia de varios vecinos de esta contra las obras que se realizan en la casa de los hermanos Sans, calle de Pozo de la Villa n.º 9, se acordó prevenir a dichos señores y a su señora madre que suspendan inmediatamente las obras de referencia por no tener la necesaria autorización y que en caso de querer proseguirlas soliciten permiso presentando los consiguientes planos, ordenándoles al mismo tiempo que quedan privados de realizar el engrase de pieles en su citado domicilio.

Se presentó una denuncia hecha por la guardia rural durante la presente semana.

Se concedió permiso a Bartolomé Obrador para construir una acera en su casa calle de San Nicolás.

Se autorizó a D. Domingo Riutord para el cobro de la subvención de 500 pesetas concedida por la Excm. Diputación al Hospital de esta ciudad.

Se declaró exceptuado del servicio en filas el mozo Matías Adrover Monserrat.

Se aprobó una relación de fallidos por utilidades del año 1916.

Se acordó vender agua sobrante del Abrevadero del Lleó a la Fabrica de gas a razón de una peseta diaria.

Por último se acordó que la banda municipal toque en la Plaza del Arrabal durante la velada de la festividad del Corpus.

Y se levantó la sesión.

Notas Agrícolas

LOS ABONOS DEL NARANJO

Fijándose en la enorme cantidad de fruta que anualmente produce el naranjo, se deduce fácilmente las importantes masas de elementos fertilizantes, azoe, potasa, ácido fósforico, cal, etc, que este árbol extrae de la tierra.

De estos fertilizantes, ha quedado demostrada la influencia que el ácido fosfórico ejerce adelantando en cierto grado la madurez de la naranja, así como la falta de dicho elemento, en la proporción debida, contraria al desarrollo normal de esta fruta.

La potasa, por su parte, actúa en la formación y endurecimiento de la madera como asimismo en la calidad, color y sabor de la fruta.

La alimentación azoada, si no es exagerada, se traduce en el color verde obscuro de las hojas. El exceso de azoe en el naranjo determina una producción exagerada de hojas y ramas con perjuicio de la cantidad y calidad de la fruta, que es entonces poco azucarada y predispuesta a la descomposición.

La cal contribuye a dotar a la naranja de una corteza delgada y lisa y darle una aroma delicada. Anticipa también la madurez; frecuentemente, se hallan suelos pobres de ácido fosfórico y de cal. Sobran, pues, motivos para que se imponga la aplicación de abonos en el cultivo del naranjo. Pueden su-

ministrarse en las proporciones adecuadas, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Arboles de gran desarrollo.—Supe: fosfato de cal, 485 kilogramos; sulfato de potasa, 125 kilogramos; nitrato de sosa, 212 kilogramos. Se suministra la precedente mezcla a razón de 3 y medio kilogramos por árbol, viniendo a corresponder, poco más o menos: superfosfato de cal, 1'872 kilogramos; sulfato de potasa, 825 gramos; sulfato de sosa, 811 gramos.

Arboles jóvenes.—Superfosfato de cal, 500 kilogramos; sulfato de potasa, 125 kilogramos; nitrato de sosa, 175 gramos. Por árbol se suministra de esta mezcla 2 kilos, correspondiendo así por árbol 1'065 kilogramos de superfosfato; 423 gramos de sulfato de potasa y 510 gramos de nitrato de sosa.

Mezcla de los tres abonos.—Se deben mezclar cuidadosamente, sirviéndose para el caso, de un cajón de madera o un piso de madera. Luego de obtenida la mezcla están en disposición de aplicarse, lo que puede hacerse después de cada cosecha.

Si los árboles son jóvenes, el abono se enterrará a unos 50 ó 70 centímetros alrededor del tronco, aumentándose dicha distancia, relacionándola al desarrollo del árbol. Determinada la distancia conveniente se abre un surco alrededor del tronco, se esparce allí la mezcla y luego se tapa. La profundidad del surco puede ser de unos quince centímetros para los árboles jóvenes, aumentando esta profundidad tanto más cuanto mayor sea la profundidad en que se hallen las raíces; lo que depende de la mayor edad del árbol y de la menor compacidad del suelo.

SUBASTA

Para hacerse pago de cierta cantidad, que la «Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx» acredita de los consortes Jaime Ballester y Bini melis y Margarita Riera y Obrador, día 3 del presente mes, hora las diez, en el despacho del Notario D. Mateo Caldentey, se subastará por espacio de una hora, la casa n.º 13 de la calle del Convento, de Felanitx, propia de dichos consortes; cuya subasta se celebrará con sujeción a las condiciones establecidas para ello, que obran en poder del referido Notario y a disposición de quien quiera enterarse de ellas.

Felanitx 9 de Junio de 1919.—Por la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx, su Presidente Director, Miguel Caldentey Pbro.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

El Presidente de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Felanitx, convoca a los socios de esta a una Junta General extraordinaria para el domingo 22 del actual a las nueve y media de su mañana en primera convocatoria y en caso de no reunirse el número de socios necesario en segunda convocatoria el domingo siguiente 29 a la misma hora y en el domicilio de la Caja, Call 3, para tratar y resolver en su caso su ingreso en la Federación y Confederación Nacional Católica Agraria y modificación de los Estatutos para poder formar parte de dicha Confederación y demás asuntos que figuren en la pizarra de la Sociedad.

Felanitx 14 de Junio 1919.—El Presidente, Miguel Caldentey Pbro.

ESTANTERÍAS

Debiendo desmontarse la droguería y ferretería que D. José Forteza tiene instalada en la calle Mayor n.º 26, se venderán las estanterías cerradas y abiertas pertenecientes a dicha tienda. Informes en la misma casa.

MOTOR "OTTO"

Para gas, con su contador, de 1 caballos fuerza, se vende en buenas condiciones. Informarán: Centro de Anuncios, Palma.

SE COMPRA

toda clase de trapos, hierros, metales, libros viejos, lana de colchones, correo de maquinaria de cuero, guarniciones de esbellería de todo tamaño, ropas y zapatos de caballero y señoras, sacos y telas para embalaje, cadena de toda medida, herramientas para trabajo y toda clase de objetos usados que se desee vender para el remate.

PAGO EN EL ACTO DE LA COMPRA

Dirigirse a JUAN BARCELÓ, Calle de la Roca, 16, Felanitx.

IMPRESA DE B. REUS